

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1903

NUMERO 532

La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

—DE—

ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismos.

— PRECIOS DE TABACOS

BREVES		en cajas	de 100	¢	7-00
Nacionales	Nº 1	"	" 100		5 00
"	2	en paquetes	" 100		4 00
"	3	"	" 100		3 00
"	4	"	" 100		2 00

— PRECIOS DE CIGARRILLOS

Nacionales	pectoral en	Cajetilla,	el 100	\$	7.00
"	algodón	paquetes	" 100		3.50
"	Trigo	"	" 100		3.50
Cigarrillos	suelos de cualquier papel		800		3.00

Continúa fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las suculentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quieran los que de eso nada saben, es y será el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

SUCURSAL

EN COSTA RICA

— DE LA —

Compañía Colonial de Préstamos y Depósito de Virginia en E. U. de A.

Capital Autorizado:

\$ 20.000,000 Oro Americano

Prestamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hoy: \$ 510,000 oro americano, ó sean 1,096,500 colones

¡Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler! Teniendo que pagar \$ 16 00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta terminando de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

OFICINA: Casa del Doctor don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Episcopal.

Veritas, Veritatis.

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematogena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exijase la verdadera de Scott.

De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

ALERTA!—A los barberos se les avisa que en la tienda Manchester House de Jureidini frente á la Botica Oriental, en el Mercado, se venden las legítimas navajas de Bengala. El que quiera afeitarse solo y sin espejo, puede comprarlas, porque son las mejores debido á su fineza y buena calidad.

Almacén DE ROPA HECHA

SAN JOSÉ ROBERT HNOS. COSTA RICA

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.50 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y óvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana de TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas de París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: las Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses", etc. etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. En lazitos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Naná, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuello desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonia; en formas y clases tantas como puedan desearse.

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costo. También fabricado en el país con materiales americanos, formas varias entre éstas algunas medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños.

SOMBREROS

Además, un surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería Guantes Joyería

Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia

A nuestros clientes de provincias, remitimos por correo, libre de porte cualquier pedido que se nos haga.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO

LICENCIADO DON

MAXIMO FERNANDEZ

Director y Redactor,

Rogelio Fernandez G.

ADMINISTRADOR

TEODORO ALCÁZAR

Precios de suscripción

Por 1 mes. \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

CASA NO. 372, APARTADO NO. 36.

La información

Instalación de la sociedad "El Ejemplo". — La Huelga.—Acuerdos N° 58 y 60.—Actitud del Gremio.—Prisión de Juan Francisco Brenes, Félix Montes Caicedo y Juan Vera Córdoba.—Declaraciones recibidas por la Agencia 1° de Policía.—Irregularidades.—Analogías y contradicciones.—Anomalías.—Anarquismo.—Acusación al Gobierno.—La opinión pública.—Hábeas Corpus.—Petición de la Corte.—Altas y extrañamiento.—Hoja suelta.—Sesión secreta.—Dictamen de la Comisión.—Voto de confianza.—Don Federico Mora y don Abraham Madrigal.—Política.—Aclaración.—Protesta.—Contra-información.—Apelación á la conciencia pública.

1°—Los más triviales principios de la Economía Política reconocen el derecho que tienen los operarios de agremiarse para multiplicar la fuerza del individuo y oponerse á los avances que, en el terreno de la equidad, hagan los dueños de fábrica ó patronos lesionando los intereses de aquéllos. El artículo 33 de la Constitución política, estatuye la libertad de reunión, y á la sombra de este principio, los panaderos de la ciudad de San José, se constituyeron en miembros de una sociedad que denominaron "El Ejemplo". La elaboración de sus estatutos fué encargada al Lic. don Máximo Fernández, y nada hay en ellos que se oponga á la moral y á las buenas costumbres. Item más, ellos desterraban la política del seno de la asociación, y tendían solo á mejorar la condición económica de los agremiados; al establecimiento de una panadería para proporcionar trabajo á los socios que no lo tuvieran; á formar una caja de ahorros, y á procurar el adelanto intelectual y moral de aquéllos. Los estatutos fueron legalmente protocolizados por don Antonio Segura Cascante, Notario Público, domiciliado en esta capital, y fueron publicados en folleto en la imprenta de Padrón y Pujol.

2°—El Gremio, á raíz de su fundación, principió á dar los primeros pasos en el sentido económico. Las reuniones revistieron un carácter de seriedad y cordura que fueron muy aplaudidos por los diarios de esta capital. Inmediatamente se procedió á poner en práctica los planes económicos de la asociación: ello se reducía al aumento de salario y á la disminución de las horas de trabajo. Los señores Odio y demás compañeros accedieron gustosos á las demandas del Gremio, y hasta declararon, por medio de escritos que corrían insertos, en la sección "Comunicados" en "El Noticiero", que las peticiones de la sociedad eran "muy justas y razonables." Con sólo uno hubo serias dificultades, Mr. Lamieq, quien, desde un principio, mostró una conducta hostil á las pretensiones del Gremio. Pero como éste se negara á enviarle operarios, el señor Lamieq firmó el contrato, el cual no respetó sino por breves momentos, desconociendo luego su firma diciendo que "se la habían arrancado á la fuerza". La secretaria de "El Ejemplo" envió, además, una nota al señor Lamieq pidiéndole que retirara del taller al mandador Rafael Machado, por causas que expondremos más adelante en el curso de esta réplica.

No hubo más remedio que organizar una huelga. ¿Quién no reconoce este derecho? ¿En qué país civilizado del Globo no está reconocido el derecho de huelga? En estos días hubo una en Santiago de Chile que revistió caracteres imponentes y la autoridad se limitó á guardar el orden. Dicho sea de paso, aquí la autoridad no hubiera tenido que hacer grandes esfuerzos para guardarlo, por cuanto los agremiados mantuvieron la más severa observancia del mismo. "La huelga," dijo *El Noticiero*,—revistió caracteres pacíficos."

La Directiva del Gremio pasó notas á las de Alajuela, Heredia y Cartago, y los comisionados por el señor Lamieq de buscar operarios para su taller, señores Raf. Machado (mandador) y Leonardo Chacón, no pudieron llenar, sino hasta el día siguiente, su cometido.

En todo lo anterior no hay nada que choque con las leyes ni con los principios de la economía Política. En su derecho obró el Gremio al tomar esas medidas; en su derecho Mr. Lamieq al querer estorbar á aquél en sus manejos. Es la lucha de la vida por la vida, del trabajador contra el capital, del operario contra el patrón y de éste contra aquél, donde nacen necesariamente el equilibrio y el común acuerdo.

3°—Grande fué, pues, la sorpresa del Gremio y del público en general el día 14 de Julio la publicación del acuerdo n.º 58 del Poder Ejecutivo, que disolvía por 15 considerandos la socie-

dad "El Ejemplo". El cónsul francés había tomado cartas en el asunto en auxilio de su compatriota, denunciando hechos cometidos en la fábrica de éste: 1.º imposición del Gremio, 2.º exhibición por petición de éste de los depósitos de harina del fabricante; 3.º amenazas contra la vida y hacienda, del señor Lamieq, 4.º petición de que fuera retirado del taller el mandador señor Machado. El Presidente de la República, en Consejo de Gobierno, acordó disolver la sociedad "El Ejemplo" por los considerandos anteriores y por la propagación de doctrinas disociadoras "cuyo germen sería funesto que se desarrollara en Costa Rica". El Gobierno, al obrar así, no se inspiró más que en una fuente, pues, para que ese acuerdo hubiera tenido un perfil menos autoritario é injusto, debió escuchar á las dos partes, atender á las razones de ambos lados, y obrar, si ello estaba dentro de la esfera de su acción, en consonancia con los razonamientos presentados por Mr. Lamieq y por el Gremio. Tal la primera irregularidad. No se escuchó tampoco á los demás empresarios de Panadería, ni se atendieron sus razones, favorables al Gremio. Tal la segunda irregularidad. No se tomaron en cuenta los artículos 33, 36, 27, 30, 40 y 50 de la Constitución, que estatuyen la libertad de reunión, la no persecución por acto alguno en que no se infrinja la ley, ni por manifestación de sus ideas políticas; la libertad del ciudadano; el derecho de asociación, etc.

4°—El mismo día, al volver de Alajuela donde estaba en comisión del Gremio, fué aprehendido por León Zeledón, D. Juan Vera, súbdito español y vocal de la Directiva. A la misma hora y en el mismo sitio, fué reducido á prisión don Juan Francisco Brenes, ciudadano costarricense y Presidente de la misma Directiva. Al mismo tiempo apresaban en Cartago, donde estaba también en comisión del Gremio, don Félix Montes Secretario de "El Ejemplo."

Las tres prisiones tuvieron el carácter de secuestro, pues, durante varios días, la familia de los presos, y el público en general ignoraron el paradero de ellos. Se preguntó en la cárcel y en los cuarteles, y no se obtuvo contestación alguna.

5°—La actitud del Gremio revistió entonces un carácter, primero de extrañeza, luego de serenidad, que impresionó muy bien al público y atrajo sus simpatías. La policía, en actitud que no dejaba ninguna duda acerca de las órdenes que había recibido en caso de conmoción, vigilaba á los desagremiados, á cuya disciplina y cordura se debe que, en el primer momento de excitación, no se hubieran provocado desórde-

nes que hoy tendríamos que lamentar. El día 15 fueron dispersados del local que ocupaban domicilio de la Sociedad—en momentos en que recibían al Presidente y á un vocal del Gremio de Panaderos de Heredia.

Las causas del acuerdo N° 58 y de las prisiones, todavía permanecían obscuras para ellos; pero, en vista de la arbitrariedad, se decidieron, tanto por despejar la incógnita como para protestar de la ilegalidad contra ellos cometida, á elevar un memorial al Supremo Poder Legislativo, acusando al Presidente de la República y á su Consejo de Gobierno por violación de la Carta Constitutiva.

Y así lo hicieron.

(Continuará.)

En libertad!

Ayer, en momentos en que nuestro número de ese día estaba en prensa, tuvimos la inmensa satisfacción de recibir la visita del presunto anarquista don Juan Francisco Brenes, ex Presidente de la ex Sociedad "El Ejemplo". A las cuatro llegó de Alajuela, habiendo sido puesto en libertad el mismo día de ayer. ¡Qué inmensa satisfacción la de su familiar! Ah, esos cuadros quisiéramos que los hubieran visto los causantes de su prisión!

Peró, ¿y los otros presos? ¿Juan Vera y Félix Montes? ¿Se les ha dado la libertad? Y si no se les ha dado, ¿por qué no se les da? Ya que el Gobierno ha vuelto á entrar en tranquilidad, debería ser parejo para con todos. Esa es la opinión pública; ese el sentir de todos. ¡Libertad para Juan Vera y Félix Montes; eso pedimos; y un abrazo á Brenes; eso damos!

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

¿Lo que es el mundo?

Hace unos cuantos días en el papelucho ministerial por donde cojea el Gobierno, ó sea "El Día", se publicó un artículo latoso y servil encomiando de una manera desesperada á los diputados civilistas por su actitud desidida en favor del actual Gobierno dándoles el calificativo de hombres patriotas etc. etc. Y, en el servil y grosero artículo en que se nos ataca rudamente, que á buen seguro es emanación ruin de "alguno que desea vivamente

ser diputado en propiedad," como para ensuciar las limpias filas de la oposición, nos lanza al civilismo la cara, sin acordarse el muy incauto que al manejar esa arma flosa se está hiriendo de una manera ridícula en la cabeza; y veamos por qué: el Licenciado Esquivel, fué, es y será civilista lo mismo que el ministro Pacheco, y por lo consiguiente, don Federico Tinoco, don Juan Bautista Quirós, don Andrés y don Carlos Sáenz Zumbado Pedro, Faerrón, Barquero etc., es decir con raras excepciones, todos los miembros del Gobierno actual que deben estar hondamente heridos con el articulista en referencia.

—Ahora si esos señores que dejamos arriba apuntados fueron declarados civilistas en el funesto período Iglesias, hubo otros que de una manera astuta se titulaban republicanos en época de la reelección puramente por despacho porque don Rafael no les daba ni siquiera una... ó si se las daba lo hacía á sotto-voce, fueron siempre civilistas, si no de nombre, si de temperamento. Hace dos años si "La Vanguardia" ó "La República" ó cualquier otro de aquellos diarios gobiernistas hubiera nombrado como lo hizo "El Día" á don Carlos Sáenz, al señor Barquero etc. etc., como hombres patriotas, el papelucho ministerial de hoy, se hubiera dejado venir con una gacetilla fenomenal diciéndoles servilistas subvencionados y otras cositas por el estilo.

Chúpese esa!

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo á ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

La Sociedad

Lirico-Dramática

Animados de los más saludables fines, se asociaron el año pasado algunos caballeros y señoritas, para formar algo así como una Compañía de Teatro, que pudiera, al mismo tiempo que contribuir al adelanto intelectual y moral de los asociados y del público, proporcionar á este, más tarde, ratos de verdadero solaz á precios reducidos y al alcance de todos, en los interregnos siquiera en que compañías extranjeras no actuaran en el Nacional.

Nada más digno de elogio para los Directores de esa Compañía que tuvieron que valerse de la persuasión y luchar con múltiples dificultades para vencer preocupaciones sociales, mal entendidas en estos paicestitos, nada más digno de encomio para los jóvenes aficionados que dominar al principio serios escrúpulos de amor propio y vanidad si se quiere, presentándose ante un público sin haber pisado más antes la escena; nada que hubiera merecido más decidido apoyo del Gobierno, por tratarse de costarri-

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica

LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.

censes, y siempre listo á proteger á los artistas que nos vienen de fuera.

Pero, lejos de suceder como era natural presumir, ha pasado todo lo contrario; el público recibió con caluroso entusiasmo el trabajo de nuestros hermanos lo premié prestándole su asistencia y el gobierno, limitándose únicamente á trabajos de Imprenta gratis, no ha hecho más, en todas las veces que ha podido que hacer la guerra á esta Sociedad poniéndole de cortapizas de todo género.

Al principio, ordenaba el superior que no debía transferirse las retretas los domingos y jueves de función, cosa que siempre se había acostumbrado con toda Compañía extranjera, aun con las de títeres. Sin embargo, ya hoy ese superior aplacó sus iras y ha concedido lo que era natural. Bien.

Una vez vencida esa dificultad, ordena el Gobernador que no se anuncie ninguna representación sin su previo permiso, orden autoritaria porque eso jamás se ha acostumbrado; que no debía ponerse en escena ninguna obra sin la anterior censura de don Faustino Viquez, el menos propósito para el cargo, pero que el señor Gobernador quería que viera la función gratis, que debía pagar la Sociedad un impuesto municipal de ₡ 10 por función, medida jamás ejecutada con otras compañías, porque á las extranjeras en vez de quitarles les han dado, pero que también el Gobernador quería que fuese gratis el empleo municipal encargado de hacer efectiva la orden, y ahora por último, y por mandato según dice él, del Ministro de Policía Dr. Flores enemigo de las sociedades (v. ac. N.º 58,) previene al Director señor Cuevas, que evite otro escándalo como el del domingo pasado, porq' si se volviere á repetir clausurará las representaciones.

Con qué derecho, señor Gobernador? ¿Cree V. acaso que se halla en la Manchuria ó en la Tartaria? Pero, no; puede que pueda, pues los poderosos lo pueden todo... ¿Para algo se tiene voz de mando!

¿Qué tiene que ver la Sociedad Lírico-Dramática con la escandalada del domingo?

Lo que tuvo que ver el señor Lambardi con la que promovió el señor Venegas en el Nacional; la misma responsabilidad de empresario de la Compañía que actuaba en el mismo Variedades cuando los tiros entre españoles y cubanos; igual culpa que la que tuvo el Presidente del Club Internacional por aquel baile que en ese centro acabó á tiros también; y la idéntica imputación que se le puede hacer al gobierno por haber hecho un lugar de recreo como el parque de Morazán, en donde Mateo Molina, á la cabeza de 50 cholos, machete en mano, acometió á indefensas damas; el ultraje mayor que se le puede haber hecho á la sociedad.

¿Qué culpa tiene el empresa-

rio de una compañía por los hechos que los espectadores cometen?

¿Ignora acaso, el señor Gobernador, que cuando se representaba ELECTRA en España, hubo á la salida de la función gravísimos sucesos, muertes, incendios, saqueos, ocasionados, por el furor anti clerical que despertó esa obra?

¿Y tiene noticia, don Ricardo de que el gobernador de Barcelona mandara suspender las representaciones? Lejos de eso, se puso en escena 125 noches seguidas; y lo único que hizo aquella autoridad de *deveras* fué aumentar la policía para resguardar el orden.

Haga eso el señor Gobernador y nada más; hasta allí llegan sus atribuciones; no debe exigir al señor Cuevas lo que no puede; clausurar las representaciones, como lo dice en su nota que mandó al señor Director de la Sociedad, es tan imposible, como hacer que nuestros gobiernos no atropellen, por lo menos una vez al día, la Constitución y las leyes. Mañana nos referiremos á la cuestión de censura y al censor. RUBIALES.

TIENEN necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Morás casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

Notas

El 9 del mes entrante se unirán, con el lazo indisoluble del matrimonio, la espiritual y virtuosa señorita Aurelia Núñez, con el inteligente, modesto y honrado joven don Enrique Herrera. Se nos van las flores fernandistas! Qué hacer... si los señoritos de San José nos las arrebatan! Vállase lo uno por lo otro, enhorabuena; pero conste que Aurelita era, es y siempre será de lo que más estimamos aquí en su lugar natal.

Felicidades sin límites deseamos á la simpática pareja.

El inteligente y laborioso profesor don Enrique Jiménez Zúñez, hace ensayos felices á fin de establecer una nueva fábrica de cerveza, que será, por su índole, la única costarricense entre nosotros. Ojalá vea coronados sus afanes el infatigable obrero del progreso y simpático amigo nuestro.

Piensan los domingueños, amigos y hermanos nuestros llevar la luz eléctrica, que aquí tenemos á su hermosa ciudad del cafeto y la riqueza. Tenemos entendido que el empresario en ésta, don Félix Gutiérrez Blanco, se halla en las mejores condiciones para llevar á aquella ciudad el fruto de sus sacrificios y desvelos, habilitando al paso,

los importantes barrios de la capital, San Juan y San Vicente. Bien por el progreso y más cuando él viene proporcionado por un hijo modesto de este pueblo.

Entre nosotros se halla el inteligente y cumplido Inspector de Escuelas de San José, don Napoleón Quesada Salazar, acompañado de su estimable señora y niños. Que su estada entre nosotros le sea grata, y que su señora y niños regresen á la capital rebozando salud y recobradas las fuerzas perdidas.

—:—

Todos aquí estamos no contentos sino orgullosos del nuevo Jefe Político, don Mateo Fournier. De tan culto y cumplido caballero tiene derecho á esperar buenas cosas este importante cantón. Ojalá que no nos equivoquemos.

La filarmonía de aquí estrenó el domingo, último, un bonito y precioso vals, al decir de los que lo pueden juzgar, compuesto por el señor don Mateo Fournier, actual Jefe Político de este cantón, titulado *Las Melcocheras*. Bueno, muy bien, que nos impulse ese caballero, no sólo por el sendero de mejoras materiales, sino por el más difícil que nos aproximará á las estéticas y morales.

Recientemente ha sido nombrado Cura de este lugar, el Presb.º señor Umaña en reemplazo del Presb.º don Mariano Zúñiga. Este gozó aquí de generales simpáticas y así esperamos los tenga el señor Umaña de quien hasta ahora, llevamos muy gratas impresiones.

Hace algunas semanas que se halla entre nosotros el señor don Ricardo Esquivel y su apreciable señora y niños. Aunque poco relacionados con familias de esta villa, no es indiferente la permanencia entre nosotros de tan simpática familia. Ojalá sea de larga duración la temporada que entre nosotros estén.

Mala, malísima impresión ha causado aquí el Dictamen de la Comisión del Congreso nombrado para conocer de la acusación que el Gremio de Panaderos hizo al señor Presidente de la República y sus Ministros, en cuanto se contrae á hacer cargos, que creemos injustos y apasionados, al señor don Máximo Fernández. Deseáramos ver más circunspección y equidad en las personas á cuyas manos y recto criterio se confían asuntos tan delicados y de tan vasta trascendencia.

Guadalupe, Agosto de 1903

Hotel y Restaurant Central Av. Central

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio del Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para caballero y familias. Habitaciones muy amplias, Baños Luz eléctrica. Timbres y toda la exigencia del confort moderno Elprimeo de agosto quedará todo abierto al servicio. NOTA: Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio **VIVIANI** verdadero MAESTRO CULINARIO La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estarán al cuidado del socio Cavalini. Especialidad en banquetes, bailes etc., tanto en la capital como en las provincias. 29-7-

THE MANCHESTER HOUSE

M. & M. Jerueidini

Almacén importador, situado en el mercado, frente á la Botica Oriental. Esta acreditada casa ha recibido un grande y variado surtido de lanas legítimas, sedas finas, surtido completo de casimires, bordados, toballas, etc. etc. Todo de la mejor calidad y fresco cada artículo. Vendemos todo á precios baratísimos de acuerdo con la situación, todas las mercaderías son importadas directamente y la casa para mejor garantía del cliente invita al público á hacer una visita. Sucursal en Limón.



LA MARINA

sigue aumentando su clientela, tanto en su cantina como en el ramo de abarrotes, debido á lo selecto de sus mercaderías y á los módicos precios establecidos en dicho establecimiento.

LIGA DE PANADEROS SE ALQUILA

el local de la Panadería LA AMERICA con los principales útiles, y el mejor horno que existe en esta ciudad, para hacer pan. Informaremos en nuestra Fábrica de Velas de Esperma contigua al mismo local de la Panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del cementerio.

San José, Julio 11 de 1903.

CESAREO G. GARCÍA & Co.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

VENDE ATAUDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

SE VENDE en Santo Domingo de Heredia, por la suma de ₡2.050 la casa esquinera que fue de doña Margarita Montero de León, situada en la calle de la Plaza Nueva.

Tiene agua y es bastante cómoda.—Entenderse en aquella ciudad con don Juan Antonio Arce y en ésta con Robert Hnos!

LA UNIVERSAL FABRICA DE TABACOS

Sánchez y Suárez

Nosotros garantizamos la excelencia y buena calidad de nuestros puros. — Nuestra mano de obra es la más fina de Jamaica pues venimos de Cuba, donde estuvimos trabajando por espacio de quince años en las principales Fábricas de la Habana. — Nosotros tenemos la satisfacción de que los inteligentes fumadores nos han de hacer justicia. — Hacemos puros con las formas y condiciones especiales que nuestros favorecedores deseen.

En solicitud de agencia y demás pormenores dirigirse á SÁNCHEZ Y SUÁREZ.

117 Water Lane Kingston Jamaica

¡OJO SEÑORES, OJO!

Se vende toda la historia de la Guerra de Cuba, compuesta de tres tomos.

Para informes entenderse en esta imprenta con José Ramón Porras V.



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de éstos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 o/o más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

SE VENDE TODA LA
Historiada la
Guerra de
CUBA,
Informes en ésta. J. RAMÓN PORRAS V.

CHICLON
 Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se **EXPENDE** en su establecimiento del Mercado

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Rompope Vinagros y Gotas A margas. **PRECIOS SIN COMPETENCIA**
 —Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud—
 Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Transacción, frente á la Plaza del Ganado.
 Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro Viejo

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO
¡ PUENTES DE EXTENSION !

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del **ARTE DENTAL**. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina de los Doctores E. A. Friis y Felipe Gallegos, especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente al Parque Central
 HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

Espacio disponible para

EL FENIX

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia cl. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa **CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa á Cl. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á Cl. 39.

BREVA GLORIA
 Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTEN EN GENERAL

LA ULTIMA JOYA

Empresa de Funerales

TELEFONO N° 142

Avenida 7a. 50 vs. al E. del Palacio de Justicia

Dispone de un variado surtido de cajas y ataúdes de todos precios, al alcance del más pobre y para satisfacer el más delicado gusto.

Catafalcos, Coronas, Invitaciones y Servicio de Carros Fúnebres, todo á la orden. Se atiende á cualquier hora de la noche.

Tiene además para el servicio público carruajes para paseo, de primer orden, con los mejores caballos de tiro. Coches de toda clase.

Víctor Trejos y Jorge Herrera

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del licenciado don Gerardo Echeverría.